



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **412/92**

Salta, 02 de setiembre de 1.992
 Expediente Nº 12.120/92

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Sandra Gabriela Ferrari, solicita su adscripción a la cátedra "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo, aconseja hacer lugar a lo solicitado e iniciar el trámite de adscripción, según Resolución del Consejo Superior Nº 504/84;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 13/92 del 25-8-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Sandra Gabriela FERRARI, a la cátedra "NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. María PASSAMAI de ZEITUNE
- Dra. Sara DE LA VEGA de IBÁÑEZ
- Lic. Florencia BORELLI

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.
SMQ.
APA


 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA




 Lic. MONICA DOUCEIRO DE CADENA
 DECANO